



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 22-2020 DEL 17 DE JUNIO DE 2020

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº21-2020 DEL 10 DE JUNIO DE 2020.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE

CAPÍTULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.
- 3) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**. Este asunto está pendiente.

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 4) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveeduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 22-2020 del 17-06-2020**

que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 06-2019 del 20 de febrero de 2019.

- 5) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica; que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-035-2019 del 7 de febrero de 2019 y agradece las gestiones que realizan al respecto. Adicionalmente, les solicita que comuniquen oportunamente el resultado del trabajo para otorgarles una audiencia ante la Junta y que expongan esos resultados. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 6) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2).**

Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019

- 7) Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartiendo en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2.2).**

Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019

- 8) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**

Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019

- 9) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019

- 10) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**

Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 22-2020 del 17-06-2020**

- 11) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**

Sesión 31-2019 02 de octubre de 2019

- 12) Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que en atención a los oficios DGAN-DG-AJ-69-2019, DGAN-DC-409-2019 y DGAN-DG-196-2018, comunicados por correo electrónico el 25 de septiembre de 2019., esta Junta le solicita iniciar las gestiones para desarrollar esta iniciativa institucional, que permita modificar la normativa vigente para facilitar el fotografiado de los documentos por parte de los usuarios, pero garantizando siempre la adecuada protección y conservación del patrimonio documental. Se espera como resultado de este proyecto la definición de la nueva normativa, los procesos y las comunicaciones necesarias para los usuarios de los servicios del Archivo Nacional. Esta Junta además le solicita dar seguimiento a los resultados del citado proyecto por un plazo de un año, para conocer sobre su impacto en la experiencia de los usuarios, en los esfuerzos de los equipos encargados de la atención al público y en las finanzas institucionales. Enviar copia de este acuerdo a los señores Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Melina Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento. Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 6).**

Sesión 05-2020 12-02-2020

- 13) Comunicar a la señora Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, UNGL, que esta Junta conoció el oficio DE-E-021-2020 del 4 de febrero de 2020 sobre exoneración para el Taller de Administración de Archivos Centrales, y solicita brindar información adicional con el propósito de valorar mejor esta solicitud: lista de las personas a las que se desea otorgar el beneficio indicando el puesto ocupan y el nombre de la Municipalidad donde trabajan. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 2).**

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0610-2020 del 12 de junio del 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo, Departamento Administrativo Financiero, mediante el que remite solicitud de autorización de débito de la cuenta corriente 165305-9 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, el depósito 08291391 (comprobante adjunto), por la suma de ₡40.000.00 (cuarenta mil colones). El señor Sanabria Vargas, indica en vista de que el depósito no revelaba información respecto al depositante y el concepto, y que, por otra parte, el monto no corresponde al pago de algún servicio brindado, o a un reintegro por parte de algún funcionario, solicitamos al Banco de Costa Rica (BCR) indagara el nombre del depositante y el motivo. En respuesta a la consulta, el 8 de junio anterior, el señor Luis Diego Brenes Rojas, Ejecutivo de Cuenta del BCR, indicó que el monto está mal depositado en la cuenta de la Junta Administrativa, por lo que solicita autorización para debitar la cuenta bancaria y devolver el dinero al cliente que realizó el depósito.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0611-2020 del 15 de junio del 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo, Departamento Administrativo Financiero, mediante el que comunica que la semana anterior recibió el oficio DCN-UCC-0572-2020 (adjunto) con el que la Contabilidad Nacional brinda las indicaciones para la presentación de los estados financieros con corte al 30 de junio de 2020. Dentro de las disposiciones brindadas, se incluye generar y presentar información contable con el fin de conocer el impacto financiero y económico del COVID-19 en cada ente contable. En el apartado VII "Administración de Riesgos" del oficio, la Contraloría recomienda la creación o activación de una Comisión de administración de riesgos, que evalúe los impactos económicos del COVID-19, de acuerdo con las particularidades de cada entidad. El señor Sanabria Vargas, indica que es una recomendación que hace la Contabilidad Nacional, lo que no ve



necesario, ya que el control y seguimiento de esos efectos, se da desde la Unidad Financiero Contable; no obstante, presenta a consideración de ese órgano colegiado la recomendación de la Contabilidad Nacional, para lo que estime lo conveniente.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0621-2020 16 de junio del 2020, presentado por señor Aarón Arguedas Zamora, Tesorero de la Junta Administrativa y suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que remite la Modificación Presupuestaria N°4-2020, por la suma de ₡5.460,000.00 (cinco millones cuatrocientos sesenta mil colones con 00/100), para análisis y aprobación correspondiente por parte de esta Junta.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0605-2020 del 12 de junio del 2020, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, mediante el que remite para aprobación de esta Junta, la licitación abreviada de “*Compra de sillas ergonómicas*”, para las personas funcionarias de la institución. Se adjunta documento con otras condiciones del cartel. El cartel en su totalidad se encuentra disponible en el Sistema Integrado de Compras Públicas “SICOP”, cuenta con visto bueno técnico, por parte de la señora Marilia Barrantes Trivelato, Médico de Empresa, en su calidad de Encargada del contrato, y legal por parte del señor Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ARTICULO: El señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, informa que el señor David Bullón Patton, Vicepresidente y representante de esa Dirección General, ha presentado su renuncia la que se hará efectiva a partir del 18 de junio de 2020, siendo su última participación hoy que se realiza la sesión 22-2020 de este órgano colegiado. Al respecto, los señores miembros lamentan la decisión tomada por el señor Bullón Patton y destacan la extraordinaria labor en este órgano colegiado, su aporte, su profesionalismo, y su calidez humana. La institución queda agradecida por su participación en esta Junta Administrativa.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0607-2020 del 12 de junio de 2020, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, dirigido al señor Aarón Arguedas Zamora Tesorero Junta Administrativa, mediante el que remite el resumen de las contrataciones directas realizadas en mayo de 2020 para conocimiento de esta Junta, en atención al oficio DGAN-JA-026-2019 del 18 de enero de 2019. La información remitida indica el número de pedido, la fecha, monto, adjudicatario, número de contratación y orden de compra, así como una justificación de los bienes o servicios adquiridos.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-121-2020 del 16 de junio de 2020, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que somete a consideración de esta Junta, una terna para el nombramiento de su representante, de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. Dispone además que este miembro fungirá por el periodo que resta del nombramiento del señor David Bullón Patton. Dicho nombramiento se requiere por la renuncia presentada por el señor antes indicado, a partir del día 17 de junio de 2020. El señor Barquero Elizondo propone una terna conformada por las siguientes personas:

- 1) Señora Ana Xochilt Alarcón Zamora, Licenciada en Planificación Económica y Social y Máster en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo Social.
- 2) Señor Alonso Cedeño Molina, Gestor del Capital Informacional, Gestor de Documentos y Archivos, Docente Universitario y Administrador de Empresas.



3) Señorita Dayanna Mejía García, Licenciada en Administración Pública. Se anexan los atestados y experiencia profesional de las personas que integran la mencionada terna.

ARTICULO: Oficio DGAN-DSAE-STA-143-2020 del 12 junio del 2020, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), mediante el que remite respuesta al correo electrónico enviado el pasado 11 de marzo de 2020, con el que se trasladó la norma de Lineamientos para la conformación de expedientes administrativos, con observaciones realizadas por la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, miembro de este órgano colegiado. La señora Bermúdez Muñoz solicitaba realizar una reunión con el personal que tuvo a su cargo la redacción de la citada norma técnica; acto que se realizó los días 26 y 30 de marzo de 2020 con las señoras Natalia Cantillano Mora, Coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos (USTA) de este departamento; Sofia Irola Rojas, Coordinadora del Archivo Central y el señor Pablo Ballesterro Rodríguez, profesional de la USTA. En su oficio, detallan el análisis de las observaciones y en la investigación realizada por personas profesionales de este departamento, y adjuntan el documento con las correcciones atendidas según corresponde.

ARTICULO: Oficio sin número del 11 de junio de 2020, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, mediante el que remite respuesta al DGANJA-290-2020, con el que se traslada consulta de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, para que atienda las inquietudes de la señora auditora. La señora Oviedo Chavarría, se refiere a los puntos que consulta la señora Auditora en su oficio DGAN-AI-28-2020, del 2 de junio de 2020, y desarrolla al respecto.

ARTICULO: Oficio sin número del 12 de junio de 2020, del señor Juan Antonio Menayo Domingo, recibida el 15 de junio de 2020, mediante al que se refiere al cumplimiento de las formalidades señaladas en la Ley General de la Administración Pública y en convenios Internacionales y de Derechos Humanos en favor de la transparencia, principio de democratización de la función pública, convenio contra la corrupción. El señor Menayo Domingo dejó en la institución una solicitud para que le sean remitidas actas, audios y videoconferencias, según corresponda, de las sesiones de Junta Administrativa indicadas por su persona, así como dispositivos de almacenamiento en disco para dicha gestión.

CAPÍTULO V. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

CAPITULO VI. INFORMATIVOS.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-120-2020 del 12 de junio de 2020, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el que se remite solicitud de presupuesto extraordinario para atender sentencia judicial de la señora Sara Alfaro Espinoza, exfuncionaria del Archivo Nacional. Se adjunta certificación emitida el 1 de agosto de 2019, por la señora Guiselle Bonilla Cordero, Coordinadora Judicial del Juzgado de Trabajo II Circuito Judicial San José, Resolución 2018-001276 de las 10 horas 15 minutos del 27 de julio de 2018, dictadas dentro del proceso judicial entablado por la señora Alfaro Espinoza contra El Estado y que se tramitó bajo Expediente 14-000265-1178-LA, a efecto de proceder con el reconocimiento de diferencias salariales, como resultado de la desaplicación del mecanismo de ajuste salarial establecido en la derogada Resolución DG-078-89. Como resultado del estudio realizado se determinó el monto para cubrir el pago de esta sentencia judicial, el que considera el pago de intereses calculados al 1 de agosto de 2020 y que corresponde a la suma de ₡54, 613,752.40 (cincuenta y cuatro millones seiscientos trece mil



setecientos cincuenta y dos colones con 40/100). Se adjunta cuadro de cálculos y documentos de respaldo, debido a que el Archivo Nacional no cuenta con recursos económicos en el presupuesto del 2020 para hacerle frente a este pago, por motivo de atender otras prioridades y proyectos institucionales que ya cuentan con asignación presupuestaria; el señor Barquero Elizondo, comenta que acude a esta instancia con la finalidad de solicitarle se tramite ante el Ministerio de Hacienda, un presupuesto extraordinario por €55, 000,000.00 (cincuenta y cinco millones de colones con 00/100).

ARTICULO .a Comunicado por correo electrónico del 15 de junio de 2020 del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, dirigido a los señores Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica; mediante el que remite la propuesta elaborado por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, sobre la solicitud de autorización para contratar a la empresa 3-102-523627 S.R.L., el licenciamiento de un software de preservación digital y un paquete de 1000 horas anuales de soporte/ajuste/mantenimiento, ante la División de Contratación Administrativa, Contraloría General de la República (CGR).

ARTICULO .b: Comunicado por correo electrónico del 15 de junio de 2020 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo Director General, mediante el que acusa recibo del correo electrónico con la propuesta elaborado por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, sobre la solicitud de autorización para contratar a la empresa 3-102-523627 S.R.L., el licenciamiento de un software de preservación digital y un paquete de 1000 horas anuales de soporte/ajuste/mantenimiento, que se presentará a la División de Contratación Administrativa, de la Contraloría General de la República (CGR). La señora Mora Durán, menciona, previo a su revisión, que la CGR en el oficio 03940 (DCA-0887) del 18 de marzo de 2020, concedió 5 días hábiles para atender la solicitud de información que realizó en dicho oficio, relacionada con la gestión presentada, y por medio de oficio 04122 (DCA-0939) del 20 de marzo de 2020, rechazó la solicitud de prórroga que formuló el Archivo Nacional para presentar lo requerido y archivó la gestión se indicó "...sin perjuicio de que una vez que la Administración cuente con toda la información requerida mediante el oficio N°03940 presente nuevamente ante este órgano contralor la gestión depurada para su estudio." (el subrayado no es del original). La señora Mora Durán, considero que el oficio debe corresponder a una gestión nueva ante la CGR, donde se incluyan todos los requerimientos señalados en el oficio 03940(DCA-0887).

ARTICULO .c: Comunicado por correo electrónico del 15 de junio de 2020 de la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, dirigido a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Comenta la señora Valverde Guevara, informa que la idea era adjuntar toda la documentación a la solicitud de autorización para contratar a la empresa 3-102-523627 S.R.L., el licenciamiento de un software de preservación digital, ante la División de Contratación Administrativa, Contraloría General de la República (CGR), que previamente se había enviado, sin tener que digitar y digitalizar toda la documentación de nuevo, todo ordenado en una carpeta en donde cada documento esté debidamente identificado.

ARTICULO .d: Comunicado por correo electrónico del 15 de junio de 2020 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. La señora Mora Durán, considera que la Contraloría General de la República (CGR) al ver que se contesta una a una las consultas que hicieron, en relación con los dos oficios 03940 (DCA-0887) del 18 de marzo



de 2020 y 4122 (DCA-0939) del 20 de marzo de 2020, de ese órgano, sobre la solicitud de autorización para contratar a la empresa 3-102-523627 S.R.L., el licenciamiento de un software de preservación digital, lo primero que revisarán, será ambos oficios y constatarán que esa gestión anterior se había archivado y la pueden devolver y reiterar que debe hacerse una solicitud nueva. La señora Mora Durán, sugiere presentar la gestión nueva, incorporar todos los requerimientos que hizo la CGR, y adjuntar de nuevo la documentación. Recomienda si hay una certificación de presupuesto debe tener fecha reciente.

ARTICULO .e: Comunicado por correo electrónico del 15 de junio de 2020 del señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que remite respuesta a la revisión de la propuesta del oficio elaborado por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, sobre la solicitud de autorización para contratar a la empresa 3-102-523627 S.R.L., el licenciamiento de un software de preservación digital y un paquete de 1000 horas anuales de soporte/ajuste/mantenimiento, ante la División de Contratación Administrativa, Contraloría General de la República (CGR), el señor Vega Morales comenta que concuerdo con la respuesta emitida por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, ya que la gestión había sido archivada por lo que corresponde crear un nuevo oficio e incorporar todos los requerimientos que hizo la CGR. El señor Vega Morales comenta, tan pronto remitan para revisión se incluirá el cronograma actualizado del trámite.

ARTICULO .f: Comunicado por correo electrónico del 15 de junio de 2020 de la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, dirigido a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a la señora Guiselle Mora Durán, mediante el que remite la solicitud de autorización para contratar a la empresa 3-102-523627 S.R.L., el licenciamiento de un software de preservación digital y un paquete de 1000 horas anuales de soporte/ajuste/mantenimiento, ante la División de Contratación Administrativa, Contraloría General de la República (CGR), para presenta de nuevo la ante Contraloría General de la República (CGR). La señora Valverde Guevara agradece los aportes que cada unidad puedan hacer en el mismo documento.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 16 de junio de 2020 del señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que informa que en fecha de este comunicado se ha registrado en el Sistema Integrado de Compras Públicas "SICOP", la publicación de adjudicación de la compra de estantería móvil, la que fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta del pasado 13 de junio de 2020. El plazo para recurrir el acto vence el próximo 30 de junio de 2020, luego de esta fecha la adjudicación quedará en firme y se procedería con la elaboración del contrato y el trámite de aprobación interna correspondiente.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-34-2020 del 16 de junio de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que remite el informe de labores realizadas en teletrabajo de la semana 8 al 12 de junio de 2020.

1. Labores administrativas de la Auditoría Interna:

Se recibieron 36 correos electrónicos, se enviaron 11 mensajes por medio de Outlook; realizándose las labores secretariales correspondientes.

2. Labores de aseguramiento:

a. Análisis y respuesta de la correspondencia recibida. Elaboración de correspondencia necesaria para el funcionamiento de la Auditoría Interna.



b. Se continuó con la labor recolección de información para completar informes.

c. Se emitió una advertencia a la Administración Activa en relación con quejas y denuncias recibidas por usuarios quienes consideraron que se les estaba denegando el servicio de facilitación de tomos de protocolos en el Archivo Notarial, según oficio DGAN-AI-30-2020 enviado el 9 de junio de 2020.

d. Se revisó la normativa emitida por el gobierno costarricense en el marco de la pandemia por Covid-19 recibida de la Asesoría Legal y otras unidades.

3. Labores de actualización profesional como preparación para iniciar el estudio incluido en el plan de trabajo sobre contratación administrativa:

Se invirtió 10 horas en elaboración de casos sobre Régimen Recursivo en Contratación Administrativa en actividad online impartida con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), en la modalidad de aprovechamiento. Se consumieron 16 horas más en asistencia a teleconferencias y actividades en horas no laborales para concluir con esta actualización sobre normativa y jurisprudencia de contratación administrativa reciente.

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS.